CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
19083 - RU 2042344
11 SEPTIEMBRE 2025 01:11 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

ESDRAS RICARDO, MEDINA MINAYA

MOCIÓN DE SALUDO, FELICITACIÓN Y RECONOCIMIENTO, AL PROYECTO EDUCATIVO "EL PIONERO" EN SU 37 ANIVERSARIO

El Congresista de la República ***ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA****, en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:*

CONSIDERANDO

Que, El Proyecto Educativo "El Pionero" fue fundado el 13 de septiembre de 1988 por los Pastores Willy y Aída de Bustinza, fundadores promotores, bajo la guía de Dios y en base a un convenio existente. Este ministerio educativo nació como respuesta al crecimiento del terrorismo en el Perú, con el propósito de ofrecer esperanza y formación en valores cristianos a la niñez y juventud de Arequipa.

Que, de esta manera nació una propuesta de educación cristiana en Arequipa, fundamentada en principios conformes al carácter de Jesús, que ha demostrado a lo largo de sus 37 años de existencia su capacidad transformadora en la formación de niños y jóvenes. Actualmente, el proyecto está bajo la cobertura espiritual de la Iglesia Centro Cristiano El Pionero y comprende tres instituciones educativas que atienden los niveles de inicial, primaria y secundaria

Que, la educación cristiana impartida por el Proyecto Educativo "El Pionero" ha demostrado su relevancia social al formar estudiantes que no solo destacan académicamente, sino que también desarrollan un fuerte compromiso con el servicio comunitario, la práctica de valores éticos y la construcción de una sociedad más justa y solidaria. siguiendo el modelo de formar estudiantes con el carácter de Jesús, se ha logrado impactar positivamente en el desarrollo integral de familias y comunidades a lo largo del país y el extranjero.

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe

*Que, el **Congreso de la República** tiene la facultad de expresar reconocimiento especial y otorgar consideraciones a distinguidas personalidades que hayan contribuido con el desarrollo de vuestra región y país.*

POR ESTAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. *Expresar nuestro más sincero reconocimiento y cálido saludo el **Proyecto Educativo El Pionero** instituciones que merecen ser aplaudidas y celebradas por conmemorar el **37 ANIVERSARIO** de su fundación, destacando su invaluable contribución a la educación Cristiana en Arequipa.*

SEGUNDO. *Trasladar la presente Moción de Saludo a los fundadores promotores, **los Pastores Willy y Aída de Bustinza**, para que, a través de sus respectivos cargos, se haga extensivo nuestro saludo a todos los docentes, personal administrativo, padres de familia, exalumnos y estudiantes, en esta significativa ocasión de celebración.*

Lima, 11 de Setiembre de 2025

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MEDINA MINAYA Esdras Ricardo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/09/2025 12:59:28-0500

Mgtr. Esdras Ricardo Medina Minaya
Congresista de la República

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe